

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYAN – CAUCA

j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 8 No. 10-00 Palacio de Justicia
Teléfono 8209578

TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DE PROCESO, LEY 1564 DE 2012, PROCEDE A **FIJAR LISTA DE TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO** APORTADO POR LA PARTE INTERESADA SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO** DEL DOS MIL VEINTE (2.020).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
SINGULAR 2019-00982	BANCO DE LAS FINANZAS BANCAMIA	YENIVED LILIANA BURBANO ESPAÑA	1 DIA

ALICIA PALECHOR OBANDO
SECRETARIA